MUNICIPALIDAD DE NATALIO
RUC Nº 80044855-3
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: **muni_natalio@yahoo.com.mx**
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***

A D E N D A Nº 2

Se modifican los siguientes puntos del Pliego de bases y condiciones, los cuales quedan establecidos de la siguiente manera:

Sección I. Datos de la Licitación

DONDE DICE:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención Municipalidad de Natalio - UOC Dirección Avda. Los Lapachos N° 137 esq./Bernardino Caballero.- Ciudad: *Virgen de Fátima, distrito de Natalio,* Paraguay Teléfono: 0765 206 031 Dirección de correo electrónico : uoc_natalio@hotmail.com **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: *31 de mayo de 2016 hasta las 12:00 hs.*
	OBS: las consultas se harán por escrito, con membrete de la empresa, y firma de la persona responsable que deberá tener mesa de entrada en la U.O.C.(Unidad Operativa de Contratación) en forma manual, también se podrán recibir vía fax con acuse de recibo de la U.O.C y vía mail escaneados también con la constancia de recibido de la U.O.C. Si la consulta carece de membrete y/o firma de la persona responsable la U.O.C. no se tendrá en cuenta. Esto es para propósitos de consultas antes de la apertura de ofertas en plazo límite indicado más arriba.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:** **Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: MUNICIPALIDAD DE NATALIO Atención: Albercio David Cabañas, encargado de la UOC Dirección: *Avda. Los Lapachos N° 137 esq./Bernardino Caballero-* Número del Piso/Oficina: Oficina de la UOC Ciudad: *Virgen de Fátima, distrito de Natalio,* Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 07 DE JUNIO DE 2016.- Hora: 07:30 am La Convocante no considerará ninguna oferta en los casos que la oferta llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas o que la oferta sea entregada a otro Departamento que no sea la U.O.C (Unidad Operativa de

Albercio David Cabañas
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NATALIO Unidad Operativa de Contrataciones ITAPUA

	Contrataciones).
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Avda. Los Lapachos N° 137 Número de Piso/Oficina: Sala de sesiones de la Junta Municipal Ciudad: *Virgen de Fátima, distrito de Natalio,* Paraguay Fecha: *07 DE JUNIO DE 2016.-* Hora: 08:00 am

DEBE DECIR:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención Municipalidad de Natalio - UOC Dirección Avda. Los Lapachos N° 137 esq./Bernardino Caballero.- Ciudad: *Virgen de Fátima, distrito de Natalio,* Paraguay Teléfono: 0765 206 031 Dirección de correo electrónico : uoc_natalio@hotmail.com **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: *08 de junio de 2016 hasta las 12:00 hs.*
	OBS: las consultas se harán por escrito, con membrete de la empresa, y firma de la persona responsable que deberá tener mesa de entrada en la U.O.C.(Unidad Operativa de Contratación) en forma manual, también se podrán recibir vía fax con acuse de recibo de la U.O.C y vía mail escaneados también con la constancia de recibido de la U.O.C. Si la consulta carece de membrete y/o firma de la persona responsable la U.O.C. no se tendrá en cuenta. Esto es para propósitos de consultas antes de la apertura de ofertas en plazo límite indicado más arriba.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:** **Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: MUNICIPALIDAD DE NATALIO Atención: Albercio David Cabañas, encargado de la UOC Dirección: *Avda. Los Lapachos N° 137 esq./Bernardino Caballero-* Número del Piso/Oficina: Oficina de la UOC Ciudad: *Virgen de Fátima, distrito de Natalio,* Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 15 DE JUNIO DE 2016.- Hora: 07:30 am La Convocante no considerará ninguna oferta en los casos que la oferta llegue

Alberto David Cabañas
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NATALIO
Unidad Operativa de Contrataciones
ITAPÚA

	con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas o que la oferta sea entregada a otro Departamento que no sea la U.O.C (Unidad Operativa de Contrataciones).
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Avda. Los Lapachos N° 137 Número de Piso/Oficina: Sala de sesiones de la Junta Municipal Ciudad: *Virgen de Fátima, distrito de Natalio,* Paraguay Fecha: *15 DE JUNIO DE 2016.-* Hora: 08:00 am

Puntos 1.

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

DONDE DICE

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar las ofertas y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio no contemplado en esta Sección se utilizará.

1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 35)**

DONDE DICE:

(b) ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

b.2.Capacidad Técnica: en base a un relatorio a presentar indicar:

- El Oferente deberá presentar el Certificado de Registro de Establecimiento RE, otorgado por el INAN en la Categoría 25 "Alimentos listos para el consumo"con una antigüedad mínima de 18 meses. En caso de consorcios, los miembros del consorcio deberáncumplir con este requisito.
- El oferente deberá presentar al momento de su oferta, la Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura y el Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas, otorgada por el INAN, En caso de consorcios, los miembros del consorcio deberáncumplir con este requisito.
- El oferente deberá demostrar mediante declaración jurada que cuenta con un plantel de recursos humanos que asegure que los alimentos que elabore serán inocuos, de calidad y suficientes de acuerdo al volumen requerido, según lo establecido en la Resolución Nº 15866 del MEC, además disponer de los siguientes Recursos Humanos en las siguientes áreas, comprobable con Contrato firmado entre las partes:

- DIRECCIÓN TÉCNICA: 1 (UNO) PROFESIONAL DIRECTOR TÉCNICO Tecnólogo en Alimento que se desarrolle en funciones contempladas en la Regencia de la Empresa Elaboradoras de Alimentos, conforme a las normativas del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN, y su acreditación ante el mismo como regente de la empresa, según

establece Decreto N° 898/2008 del 20 de Noviembre de 2008, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN EL PERFIL Y LAS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ADITIVOS ALIMENTARIOS PARA CONSUMO HUMANO.

- DIRECCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO: 3(Tres) PROFESIONALNUTRICIONISTA para el Monitoreo constante de las ESCUELAS BENEFICIARIAS. La empresa deberá contar como mínimo con 10funcionarios inscriptos en IPS y deberá ser demostrado a través de la planilla de pago de los tres últimos meses.

- El oferente deberá demostrar que dispone de medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente 2 (dos) vehículos cerrados furgonados y 2 (dos) vehículos cerrados refrigerado para transportar carne, con el Certificado de habilitación vigente por el SENACSA, para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo.

  Los vehículos deben contar con carrocerías cerradas, adecuadas al volumen de alimento a ser transportado y estar acondicionados higiénicamente para la distribución de los alimentos. No deberán transportarse conjuntamente consustancias nocivas (Ej. productos de limpieza, insecticidas, entre otros), que puedan contaminar al alimento. El Comité de Evaluación, se reserva el derecho de efectuar las verificaciones in situ de la infraestructura con que cuenta el Oferente para corroborar los requisitos declarados. En caso de realizarse la verificación in situ se deberá labrar acta circunstanciada de lo actuado.

  El Oferente deberá contar con un Laboratorio externo de Control de Calidad con contrato vigente para el análisis de los alimentos proveídos y su certificación periódica.

DEBE DECIR:

b.2. Capacidad Técnica: en base a un relatorio a presentar indicar:

- El Oferente deberá presentar el Certificado de Registro de Establecimiento RE, otorgado por el INAN en la Categoría 25 "Alimentos listos para el consumo" con una antigüedad mínima de 18 meses. En caso de consorcios, los miembros del consorcio deberán cumplir con este requisito.
- El oferente deberá presentar al momento de su oferta, la Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura y el Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas, otorgada por el INAN, En caso de

consorcios, los miembros del consorcio deberán cumplir con este requisito.

- El oferente deberá demostrar mediante declaración jurada que cuenta con un plantel de recursos humanos que asegure que los alimentos que elabore serán inocuos, de calidad y suficientes de acuerdo al volumen requerido, según lo establecido en la Resolución Nº 15866 del MEC, además disponer de los siguientes Recursos Humanos en las siguientes áreas, comprobable con Contrato firmado entre las partes:

- DIRECCIÓN TÉCNICA: 1 (UNO) PROFESIONAL DIRECTOR TÉCNICO Tecnólogo en Alimento que se desarrolle en funciones contempladas en la Regencia de la Empresa Elaboradoras de Alimentos, conforme a las normativas del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN, y su acreditación ante el mismo como regente de la empresa, según establece Decreto N° 898/2008 del 20 de Noviembre de 2008, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN EL PERFIL Y LAS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ADITIVOS ALIMENTARIOS PARA CONSUMO HUMANO.
- DIRECCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO: 3(Tres) PROFESIONAL NUTRICIONISTA para el Monitoreo constante de las ESCUELAS BENEFICIARIAS. **El personal de la empresa que es propuesto para la ejecución del contrato (en los puntos antes mencionados) deberá estar inscripto en IPS y deberá ser demostrado a través de la planilla de pago de los tres últimos meses.**

- El oferente deberá demostrar que dispone de medios de transporte propios o tercerizados, como mínimo 2 (dos) vehículos cerrados furgonados y 2 (dos) vehículos cerrados refrigerados para transportar carne, con el Certificado de habilitación vigente por el SENACSA de los cuales deberán presentar dicho certificado en el acto de apertura, para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo. **Esto al fin de cerciorar que los medios de transporte cumplen con las normas sanitarias vigentes y se garantice la adecuada provisión de los ingredientes para elaborar las raciones de almuerzo.**
  Los vehículos deberán estar acondicionados higiénicamente para la *distribución de los alimentos. No deberán transportarse conjuntamente* sustancias nocivas (Ej. productos de limpieza, insecticidas, entre otros), que puedan contaminar los alimentos.

Alberto Daniel Cabañas
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NATALIO
Unidad Operativa de Contrataciones
ITAPÚA

El Comité de Evaluación, se reserva el derecho de efectuar las verificaciones in situ de la infraestructura con que cuenta el Oferente para corroborar los requisitos declarados. En caso de realizarse la verificación in situ se deberá labrar acta circunstanciada de lo actuado. **La verificación in situ consistirá en una revisión visual, al solo efecto de corroborar efectivamente la existencia de los mencionados vehículos y que corresponden a los documentos presentados.**

El Oferente deberá contar con un Laboratorio externo de Control de Calidad con contrato vigente para el análisis de los alimentos proveídos y su certificación periódica.

Para ello el Comité podrá disponer que la verificación de estos puntos se realice con la profesional nutricionista encargada del Proyecto de almuerzo escolar, contratada por la Municipalidad de Natalio y la asesoría de profesionales que estime pertinente.

Punto 2.
SECCIÓN VI

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

DONDE DICE:

a) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
Unidad Operativa de Contrataciones
ITAPÚA

Alvercio David Cabañas
Unidad Operativa de Contrataciones

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
RUC Nº 80044855-3
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***

							Fecha:_____ LPN/LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	(indicar el código de catálogo)	*[indicar la descripción de los Bienes]*	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes/Servicios]* *La cantidad máxima establecida en el PBC*	*[Indicar la forma de presentación de los Bienes]* *[La Convocante deberá consignar presentaciones que no limiten o restrinjan la participación en igualdad de condiciones, y en caso necesario establecer parámetros mínimos y máximos]*	*[indicar el precio unitario por item]*	*[indicar el precio total por item]*

MUNICIPALIDAD DE NATALIO – Unidad Operativa de Contrataciones – ITAPUA

Alvicio David Cabañas
Unidad Operativa de Contrataciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TELÉFONO: 0765-206 195
MAIL: uoc_natalio@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
RUC Nº 80044855-3
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***

1-	90101603-9997	Provisión de Almuerzo Escolar con menú variado Frutas, Mobiliarios y enseres.			RACIÓN		UNIDAD		
								**Precio Total:	

DEBE DECIR:

b) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

MUNICIPALIDAD DE NATALIO Unidad Operativa de Contrataciones ITAPUA

Alberto Daga Cabañas
Unidad Operativa de Contrataciones

[Insertar la Lista de precios que corresponda]

	Fecha:_____ LPN/LCO No:_____

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
RUC Nº 80044855-3
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	(indicar el código de catálogo)	*[indicar la descripción de los Bienes]*	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes/Servicios]* *La cantidad máxima establecida en el PBC*	*[Indicar la forma de presentación de los Bienes]* *[La Convocante deberá consignar presentaciones que no limiten o restrinjan la participación en igualdad de condiciones, y en caso necesario establecer parámetros minimos y máximos]*	*[indicar el precio unitario por ítem]*	*[indicar el precio total por ítem]*

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
Unidad Operativa de Contrataciones
ITAPÚA

Alberto Ruiz Cabañas
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE NATALIO

RUC Nº 80044855-3
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***

1-	90101603-9997	Provisión de Almuerzo Escolar con menú variado y Frutas, elaborado en las condiciones requeridas.			RACIÓN		UNIDAD		
								**Precio Total:	

Albercio David Cabañas
Unidad Operativa de Contrataciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TELÉFONO: 0765-206 195
MAIL: uoc_natalio@hotmail.com